



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00498878- -UNC-ME#FCQ- Convenio FCQ -Min Salud Jujuy

---

#### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio Específico de colaboración entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, con el objeto de llevar a cabo actividades de cooperación mutua e intercambio recíproco de información científica, tecnológica, desarrollo de nuevos conocimientos, creación y aplicación de nuevas tecnologías en todos los campos en que se desarrollan sus actividades, enfatizando la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud mediante capacitación, actualización, perfeccionamiento y especialización de profesionales y estudiantes. Particularmente rotaciones de alumnos de las carreras de Especializaciones en Bioquímica Clínica y en el área Hematología.

#### ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

#### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Aprobar la firma de un Convenio específico de colaboración académica entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que como **Anexo** forma parte de la presente.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

